

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP:040050011

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO : BAÑO MARÍA 10lt a 15 lt
UNIDADES FUNCIONALES : LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA CLÍNICA.
PACIENTES : TODOS

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EQUIPO CON CAPACIDAD DE 10 LITROS A 15 LITROS UTILIZADO PARA LA INCUBACIÓN O CALENTAMIENTO DE DIFERENTES PRUEBAS, MUESTRAS O SUSTANCIAS EN AGUA A TEMPERATURA CONSTANTE; GRADUADA CONFORME A LA NECESIDAD; DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

A GENERALES

- A01 CAPACIDAD DEL RESERVORIO MAYOR DE 10 LITROS, PERO MENOR DE 15 LITROS.
- A02 RESERVORIO CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304/304L O AISI 310/310L O EQUIVALENTE.
- A03 CON DISPOSITIVO DE DRENAJE.
- A04 CON PANTALLA LCD (IPS O TFT O LED) U OLED PARA LA VISUALIZACIÓN.

B COMPONENTES

SISTEMA DE CONTROL

- B01 CONTROL ELECTRÓNICO POR MICROPROCESADOR.
- B02 CON TEMPERATURA PROGRAMABLE.
- B03 PROGRAMACION DE LA TEMPERATURA MÍNIMA: MENOR O IGUAL A 10° CELSIUS SOBRE LA TEMPERATURA AMBIENTAL
- B04 PROGRAMACIÓN DE LA TEMPERATURA MÁXIMA: MAYOR O IGUAL A 90° CELSIUS.
- B05 VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA PROGRAMADA: MENOR O IGUAL A 0,5°C.
- B06 VISUALIZACIÓN DIGITAL DE LA TEMPERATURA ACTUAL Y PROGRAMADA CON UNA RESOLUCIÓN DE 0,1°C.
- B07 CON PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENPERATURA.
- B08 SISTEMA DE CONTROL O DETECCIÓN DEL BAJO NIVEL DE AGUA.
- B09 CON TEMPORIZADOR DIGITAL INTEGRADO DESDE 1 MINUTO A MÁS.
- B10 INDICADORES DE ESTADO DEL EQUIPO CALENTANDO Y ALARMA.

C ACCESORIOS

PERIFÉRICOS/ADITAMENTOS

- C01 UNA (01) TAPA TIPO INCLINADA O HASTIAL.
- C02 UNA (01) MANGUERA DE DRENAJE, NO MENOR DE 2 METROS DE LONGITUD.
- C03 UN (01) TERMÓMETRO EXTERNO DIGITAL (SIN MERCURIO) CON SOPORTE PARA SU INMERSION EN EL RESERVORIO. (INCLUYE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN)

INSUMOS/CONSUMIBLES

La cantidad es referencial. Los usuarios podrán cambiarlas de acuerdo a sus necesidades y demandas.

- C04 DOS (02) SOPORTES COMO MÍNIMO PARA TUBOS, DE DIÁMETRO ENTRE Ø12 mm y Ø13 mm .
- C05 DOS (02) SOPORTES COMO MÍNIMO PARA TUBOS, DE DIÁMETRO ENTRE Ø14 mm y Ø16 mm .
- C06 UN (01) SOPORTE COMO MÍNIMO PARA TUBOS, DE DIÁMETRO ENTRE Ø18 mm y Ø20 mm .

D REQUERIMIENTO DE ENERGÍA

- D01 220 V / 60 Hz (CON TOLERANCIA SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)

NORMATIVIDAD (FACULTATIVO)

ISO 13485 " Dispositivos médicos- sistemas de gestión de la calidad - Requisitos para fines reglamentarios" (Medical devices -- Quality management systems -- Requirements for regulatory purposes)

IÉC 60601-1 "Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial de los equipos médicos eléctricos"

ISO 9001 "Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos" (Quality management systems — Requirements)

ISO/IEC 17025 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración" (General requirements for the competence of testing and calibration laboratories)

